

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN NÚMERO MIL TRESCIENTOS SEIS (N° 1306-)

VISTO:

Que en efectores públicos de nuestra ciudad, como son el Hospital “San Carlos”, Centros de Salud “J. Maiztegui” y “Nuetsra Sra. Del Luján”, se cuenta en la actualidad con 52 trabajadores y trabajadoras de la salud que han sido contratados a partir del inicio de la pandemia por Covid 19, y

CONSIDERANDO:

Que la situación de pandemia por Covid 19 implicó la necesidad de contratar personal de salud que pudiera atender las demandas específicas que se vieron notablemente incrementadas tanto en el primer periodo (primera ola), como en el segundo (segunda ola)

Que para un eficaz abordaje de la pandemia se realizó la declaración de la Emergencia Pública en Materia Sanitaria, que instó al Ministerio de Salud a establecer un procedimiento para realizar las designaciones del personal suplente y/o las contrataciones de los mismos en el marco de lo establecido en el DNU N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y el Decreto N° 279/2020 del Poder Ejecutivo Provincial, respectivamente;

Que el sistema de salud provincial abarca la atención de gran parte de la población de nuestra ciudad

Que en el último período de tiempo ha quedado en evidencia que el personal incorporado de manera temporal sigue realizando tareas imprescindibles para la menor atención en salud.

Que es digno de destacar que realizan una tarea de incalculable valor para nuestra comunidad. Por ello

Los Sres. Concejales en uso de sus facultades y en forma unánime sancionan la siguiente

DECLARACION

ARTÍCULO 1.-) EL Concejo Deliberante de la ciudad de Casilda solicita al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe se le de continuidad a las contrataciones realizadas en período de pandemia lo cual implica una mejora significativa en el sistema de salud público, además de preservar las fuentes de trabajo para trabajadores y trabajadoras esenciales.

ARTÍCULO 2.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto

Municipal.-

Sala de Sesiones, 26 de Mayo de 2022